



Ciclo Lectivo: 2014

Unidad Curricular: Práctica Profesional Docente II

Formato: Ateneo, Taller y Trabajo de Campo

Profesora: María Clara Fabris

Carrera: Profesorado de Historia

Curso: Segundo año

Régimen de cursado: anual

Carga Horaria: 6 hs. cátedra

Horas presenciales: 4

Horas de gestión: 2

1. Fundamentación de la Propuesta:

La Unidad Curricular "Práctica Profesional Docente" es concebida como:

- Transversal, porque atraviesa toda la formación inicial.
- Articuladora de otras unidades curriculares del plan de estudios del Profesorado de Historia, ya que presenta temáticas comunes a ellos, con el fin de realizar un abordaje teórico - práctico conjunto en vistas a una formación docente continua.
- Gradual, respecto al abordaje de los contenidos

En esta Unidad Curricular se entiende la Práctica Profesional Docente como objeto de conocimiento. Práctica Profesional como el quehacer docente en sus dimensiones personales, interactivas, e institucionales, enmarcadas en un sistema que las contiene y en las concepciones filosóficas, pedagógicas, sociológicas y psicológicas que le dan sentido. Esta Unidad debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que pueden ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, generando la posibilidad de enmarcarlos como una experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente. Estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o intervención, para visualizar y realizar lecturas reflexivas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

2. Requisitos exigidos para acceder al cursado de la Unidad Curricular:

Para cursar esta unidad curricular, el estudiante debe haber acreditado previamente Práctica Profesional Docente I.

3. Competencias a desarrollar:

1. Análisis de la configuración del rol del profesor de Historia en instituciones de Educación Secundaria y sus implicancias en el vínculo pedagógico.
2. Profundización de habilidades para: observar conductas propias y ajenas, inferir datos significativos, intervenir para retroalimentar constantemente el sistema, analizar alternativas metodológicas a partir del encuadre teórico que las sustenta, elaborar y expresar conclusiones y opiniones fundamentadas.



4. Organización de la propuesta:								
EJE ORGANIZADOR: LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.								
Bloque	Temática	Formato	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales	Contenidos Actitudinales	Metodología(1)	Evaluación (Entregas obligatorias) (2)	Tiempo
1	La educación secundaria en la zona de influencia	Ateneo	1. Orígenes históricos del Nivel Secundario en Argentina 2. Reformas que impactaron en el Nivel Secundario en los siglos XX y XXI 3. Marco actual del Nivel Secundario en la Provincia	4. Apropriación y desarrollo de herramientas metodológicas: 4.1. Observación de documentación y de situaciones educativas. 4.2. Estudio de casos áulicos 4.3. Abordaje de situaciones de microenseñanza (ayudantías; planificación e intervención en clase, etc) 5. Articulación y aplicación de contenidos de diversas Unidades Curriculares	1. Autonomía personal y disposición al diálogo en las tareas de aprendizaje. 2. Posición reflexiva y de apertura intelectual a partir de la apropiación de saberes y del ejercicio de la rigurosidad metodológica en los procesos de indagación. 3. Valoración del rol docente para la formación de profesionales capaces de comprender la realidad y buscar alternativas de mejora. 4. Compromiso y responsabilidad en las instancias de visitas institucionales e intervenciones áulicas.	Las estrategias a utilizar durante el desarrollo del proceso serán: - Pequeños grupos de discusión - Resolución de guías de trabajo - Actividades de campo focalizadas en la identificación, registro y análisis de documentación institucional y análisis de casos. - Elaboración de conclusiones en diversos formatos: textos, imágenes, redes conceptuales, etc. - Actividad de articulación con el Módulo: Fundamentos Pedagógicos y Políticos de la Educación Argentina	- Actividad de integración con el Módulo Fundamentos Pedagógicos y Políticos de la educación argentina - Reelaboración personal de experiencia significativa del estudiante (a elección) - Informe de actividad realizada (en caso de usar crédito horario) - Conclusiones personales del ateneo en formato a elección: textos, imágenes, redes conceptuales, etc	Marzo – Junio



2	Problemática del currículum	Taller	<ol style="list-style-type: none"> 1. El currículum como campo de estudio multidisciplinar. 2. El Diseño Curricular Provincial de Educación Secundaria. 3. Los Proyectos educativos institucionales 			<p>Las estrategias a utilizar durante el desarrollo del proceso serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños grupos de discusión - Resolución de guías de trabajo - Actividades de campo focalizadas en la identificación, registro y análisis de documentación institucional y áulica - Elaboración de conclusiones en diversos formatos: textos, imágenes, redes conceptuales, etc. - Actividades de articulación con el Taller de Instituciones Educativas y el Módulo Sujetos de la Educación Secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de integración con el Taller de Instituciones Educativas - Actividad de integración con el Módulo Sujetos de la Educación Secundaria - Reelaboración personal de experiencia significativa del estudiante (a elección) - Informe de actividad realizada (en caso de usar crédito horario) - Conclusiones personales del taller en formato a elección: textos, imágenes, redes conceptuales, etc 	Junio - Setiembre
3	Programación de la enseñanza y gestión de la clase	Taller	<ol style="list-style-type: none"> 1. La clase como "sistema" 2. Perspectivas didácticas en la organización de las estrategias áulicas 3. Programación y secuencias didácticas 			<p>Las estrategias a utilizar durante el desarrollo del proceso serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños grupos de discusión - Análisis de videos, de documentos y de casos - Actividades de campo focalizadas en el vínculo docente-alumno y la gestión de la clase, tales 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de integración con el Módulo Psicología Educativa - Actividad de integración con la asignatura Didáctica de la Historia I - Reelaboración 	Setiembre - Noviembre



						como observación de situaciones educativas, , ayudantías en clases, planificación y desarrollo de secuencias didácticas) - Elaboración de conclusiones en diversos formatos: textos, imágenes, redes conceptuales, etc. - Actividades de articulación con Psicología Educativa, el Módulo Sujetos de la Educación Secundaria y la Asignatura Didáctica de la Historia I	personal de experiencia significativa del estudiante (a elección) - Informe de actividad realizada (en caso de usar crédito horario) - Conclusiones personales del taller en formato a elección: textos, imágenes, redes conceptuales, etc	
<p>(1) Las actividades de articulación suponen dos aspectos: por un lado el abordaje conjunto de bibliografía aportada por los talleres, módulos o asignaturas con las que se articula y seleccionada por los docentes a cargo; por otro lado, una instancia de trabajo conjunto en las Instituciones asociadas.</p> <p>(2) Cada una de las entregas obligatorias en la evaluación de proceso constituirá un insumo para la elaboración del PORTAFOLIO, que constituirá la evaluación final.</p>								



5. Saberes que se articulan con otros espacios:

La Práctica Profesional Docente II se concibe como eje vertebrador y como una unidad interdependiente del currículo de la formación docente inicial, por lo que articula con los aportes de Fundamentos Pedagógicos y Políticos de la Educación Argentina; Psicología Educativa; Instituciones Educativas; Sujetos de la Educación Secundaria; Didáctica de la Historia I.

6. Condiciones de Evaluación de la Unidad Curricular:

6.1. Regularidad:

1. Asistencia: 75%. Se contemplarán casos especiales (trabajo, maternidad, enfermedad) de acuerdo al reglamento institucional.
2. Construcción de Portafolio: Este requisito se constituirá en el 80% de la calificación.
 - Presentación en tiempo y forma de los avances solicitados en clase y acordados con los estudiantes.
 - Presentación en tiempo y forma de los trabajos de cierre de cada etapa de abordaje de los contenidos entregas obligatorias), los cuales deberán ser aprobados según la escala de calificación vigente (60%=4).
3. Capacidad de comunicación: claridad y precisión conceptual, ortografía y redacción, lo que constituirá el 20% de la calificación.

6.2. Acreditación:

El estudiante acreditará la Unidad Curricular luego de dos instancias:

1. Certificación de cumplimiento de los criterios de regularización del Taller al término del cursado.
2. Aprobación de Coloquio, en el cual el estudiante expondrá los saberes construidos durante el cursado, en el cual se verificará el logro de las habilidades expresadas en la presente planificación. La Aprobación será según la escala de calificación vigente (60%=4). Dicho Coloquio se desarrollará en el lapso de los 30 días posteriores al término del cursado.

La Calificación final se establecerá con el promedio de las calificaciones obtenidas en las instancias mencionadas.

De acuerdo a la Reglamentación Institucional vigente, el estudiante cuenta con un tiempo límite para la regularización y acreditación del Taller, que es el último día de clase del mismo, o en casos excepcionales, un lapso de 30 días posteriores al término del cursado, por ello el estudiante que no hubiere acreditado en dichos plazos, deberá recurrir a la Unidad curricular.

5.3. Sistema de créditos:

El estudiante contará con la posibilidad de construir el 20% de su proceso de aprendizaje con el sistema de créditos, esto es:

- Un crédito horario, equivale a 30 h/c del total de horas de cursado de la Unidad curricular. Estimando que el estudiante asista a seis (6) actividades en el año, utiliza 3h/c para asistencia y 2h/c para realizar el informe correspondiente a cada instancia a la que concurre.
- El estudiante puede utilizar estas horas para asistir a diferentes actividades extraescolares e intraescolares, relacionadas a los contenidos de la Unidad curricular, por ej: talleres, ateneos, cine debate, charlas, cursos, exposiciones, jornadas, coloquios, ciclos de arte, etc. De esas actividades, debe acreditar asistencia a través de un certificado y luego presentar un trabajo de informe sobre la temática presentada y su relación con los conceptos abordados en la Unidad curricular que cursa.
- Un crédito tiene un valor del 20% del total de los requisitos de regularidad o de acreditación. En caso de utilizarse para la regularidad se puede distribuir un 10% para cumplimentar trabajos prácticos y otro 10% para asistencia, o el total para una u otra instancia. Si en cambio el alumno decide usar su crédito para la acreditación, tendrá un 20% cumplimentado de lo requerido por el docente para la acreditación del espacio.
- El estudiante puede utilizar el crédito horario según sus necesidades, regularidad o acreditación, pero una excluye a la otra.



7. Bibliografía:

Los recortes de la bibliografía serán acordados en el desarrollo de las clases, al igual que la inclusión de materiales aportados por las Unidades Curriculares que articulen con este Taller, en función del proceso, las necesidades de los estudiantes y los avances curriculares en la Propuesta Educativa provincial. En el mes de setiembre se ofrecerá a los alumnos un cuadernillo con la selección bibliográfica definitiva y abordada durante el cursado y se adjuntará a la planificación el listado de dicha bibliografía, para que los estudiantes puedan preparar el Coloquio final en función de dicha bibliografía y su experiencia de realización del Portafolio .



Tunuyán, de.....de 2014

Al Sr/a Director/a

Escuela

Prof/a

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud., en primer lugar, con motivo de agradecerle su autorización y colaboración para que los estudiantes de segundo año del Profesorado de Historia ingresen a la institución a su cargo y realicen en la misma el Trabajo de Campo de Práctica Profesional Docente II. Cabe aclarar que los alumnos ya hicieron entrega de la nota de pedido de ingreso junto con el número de póliza de seguro que los asiste.

En segundo lugar, para brindarle información básica acerca de las actividades que realizarán los estudiantes en la Institución a su cargo: el propósito del Trabajo de Campo es acercar a los estudiantes del Profesorado al conocimiento de instituciones de Nivel Secundario o CENS de la zona de influencia; las instancias de trabajo se plantean en tres etapas: abordaje de la historia de la institución, análisis de documentación curricular y observación de grupos de adolescentes; los estudiantes necesitarán realizar entrevistas a referentes de la institución y a docentes de Historia, observar documentación institucional (diseños curriculares, planificaciones, etc.) y observar alguna clase de Historia.

Le solicito tenga a bien registrar por escrito, al pie de la copia de esta nota, su autorización de ingreso en el período de tiempo que crea conveniente.

Quedo a su disposición y dejo un número de contacto ante cualquier eventualidad o necesidad de comunicación: 02622-15412505.

María Clara Fabris
Profesora de PPD II 2º Historia
Escuela T-004



Tunuyán, de.....de 2014

Al Sr/a Director/a

Escuela

Prof/a

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud., en primer lugar, con motivo de agradecerle su autorización y colaboración para que los estudiantes de segundo año del Profesorado de Historia ingresen a la institución a su cargo y realicen en la misma el Trabajo de Campo de Práctica Profesional Docente II. Cabe aclarar que los alumnos ya hicieron entrega de la nota de pedido de ingreso junto con el número de póliza de seguro que los asiste.

En segundo lugar, para brindarle información básica acerca de las actividades que realizarán los estudiantes en la Institución a su cargo: el propósito del Trabajo de Campo es acercar a los estudiantes del Profesorado al conocimiento de instituciones de Nivel Secundario o CENS de la zona de influencia; las instancias de trabajo se plantean en tres etapas: abordaje de la historia de la institución, análisis de documentación curricular y observación de grupos de adolescentes; los estudiantes necesitarán realizar entrevistas a referentes de la institución y a docentes de Historia, observar documentación institucional (diseños curriculares, planificaciones, etc.) y observar alguna clase de Historia.

Le solicito tenga a bien registrar por escrito, al pie de la copia de esta nota, su autorización de ingreso en el período de tiempo que crea conveniente.

Quedo a su disposición y dejo un número de contacto ante cualquier eventualidad o necesidad de comunicación: 02622-15412505.

María Clara Fabris
Profesora de PPD II 2º Historia
Escuela T-004

Recibido el:

Autorizo a los siguientes estudiantes del Profesorado de Historia a ingresar en la Institución:

1.
2.
3.
4.

Durante el siguiente período de tiempo:

Firma del Director/a



T-004 - PROFESORADO DE HISTORIA

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II – SEGUNDO AÑO

PLANILLA DE ASISTENCIA TRABAJO DE CAMPO

ALUMNO/A:

Nº	Día	Horario	Actividad	Firma y aclaración	Control docente
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones: